

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1214] [10L/5300-1215] [10L/5300-1216] [10L/5300-1217] [10L/5300-1218] [10L/5300-1219] [10L/5300-1220]
[10L/5300-1221] [10L/5300-1222] [10L/5300-1223] [10L/5300-1224] [10L/5300-1225] [10L/5300-1226] [10L/5300-1227]
[10L/5300-1228] [10L/5300-1229] [10L/5300-1230] [10L/5300-1231] [10L/5300-1232] [10L/5300-1233] [10L/5300-1234]
[10L/5300-1235] [10L/5300-1236] [10L/5300-1237] [10L/5300-1238] [10L/5300-1239] [10L/5300-1240] [10L/5300-1241]
[10L/5300-1242]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de enero de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1218]

PREVISIÓN DE REINCORPORACIÓN AL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE PARAYAS DEL PERSONAL DESTINADO A LA ATENCIÓN DEL MISMO EN CUANTO ABRA NUEVAMENTE EL SERVICIO DE RESIDENCIA, PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Diego Marañón García, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del siguiente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Ante el cierre temporal del servicio de residencia del centro de Educación Especial de Parayas, el personal destinado a la atención del mismo ha sido derivado a otros lugares de trabajo, ¿Se tiene previsto que dicho personal se reincorpore al centro en cuanto abra nuevamente el servicio de residencia?

En Santander, a 21 de diciembre de 2020

Fdo.: Diego Marañón García. Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos."